

**FONDO EDUCATIVO DE AHORRO Y SERVICIO SOCIAL DE LOS
EMPLEADOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONGRESO DE LA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
“FEASSEC”
NIT. 830.134.115-5**

ESTADOS FINANCIEROS 2024



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE ASOCIADOS
Bogotá D.C., 28 de febrero de 2025**

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICAMOS:

1. Que hemos preparado los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2024 y comparados con diciembre de 2023:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados Integral
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo
2. Damos fe que de acuerdo con la información recopilada y las aseveraciones de los órganos de administración, dueños y terceros que tienen relación directa con el Fondo de Empleados; los Estados Financieros antes mencionados incluyen y reflejan la totalidad de hechos económicos de los que tuvimos conocimiento. De acuerdo con lo anterior, consideramos que estos Estados Financieros no presentan desviaciones materiales significativas y por lo tanto presentan en forma razonable la situación financiera del Fondo de empleados con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y en su flujo de efectivo.
3. De acuerdo con nuestro conocimiento, así como la verificación y el análisis efectuado sobre las cifras de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023 expresamos además que:
 - Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros impresos y del sistema **Expinn** software en el que se maneja la contabilidad de “**FEASSEC**”.
 - Hasta la fecha de expedición de la presente certificación no hemos evidenciado en el desarrollo propio de nuestras funciones posibles irregularidades que involucren a miembros de los órganos de administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
4. De acuerdo con la información recolectada y obtenida en el desarrollo propio de nuestras funciones consideramos que los activos, pasivos, derechos y obligaciones cuantificados en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen y los mismos fueron reconocidos de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Internacional Accounting Standarts Board (IASB) y de obligatorio cumplimiento en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo mediante el Decreto 3022 de 2013, compiladas y racionalizadas mediante el decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, el cual fue modificado parcialmente y con algunas adiciones mediante decreto 2496 de diciembre 23 de 2015.

5. Con base en la información obtenida tanto en forma verbal como escrita en el desarrollo propio de nuestras funciones consideramos que la totalidad de la información que se nos suministró y que tenía relación con el desarrollo del objeto social del Fondo de empleados fueron reconocidos en los Estados Financieros de “**FEASSEC**” con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
6. Como se expuso en los numerales anteriores los hechos económicos que evidenciamos durante el desarrollo propio de nuestras funciones fueron correctamente registrados, clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros expuestos en el primer párrafo de la presente y en las notas adjuntas a los mismos, las cuales forman parte integral de estos, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995.
7. “**FEASSEC**” ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
8. Que en cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 del 2000, el software utilizado tiene la licencia correspondiente con las normas de derecho de autor.

Se expide en Bogotá. D.C., 09 febrero 2024.

(Original Firmado)
MARTHA ELENA FLÓREZ BAHAMÓN
Gerente General

(Original Firmado)
IVÁN ENRIQUE MOSQUERA GUZMÁN
Contador Público
T.P: 166837-T

FONDO EDUCATIVO DE AHORRO Y SERVICIO SOCIAL DE LOS EMPLEADOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

FEASSEC

NIT. 830.134.115

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

DICIEMBRE 2024 - DICIEMBRE 2023

(Expresado en Pesos Colombianos)

<u>ACTIVO</u>	<u>NOTA</u>	<u>DICIEMBRE 2024</u>	<u>DICIEMBRE 2023</u>	<u>VAR \$</u>	<u>VAR %</u>
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y equivalentes	3	1.296.878.582	1.436.727.708	-139.849.126	-10%
Fondo de liquidez	4	143.290.655	72.555.912	70.734.742	97%
Inversiones	5	1.034.999.212	1.181.003.082	-146.003.870	-12%
Cartera de créditos	6	2.203.413.355	2.004.158.628	199.254.727	10%
Cuentas por cobrar	7	39.986.569	44.428.949	-4.442.380	-10%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		4.718.568.372	4.738.874.279	-20.305.907	0%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Propiedad Planta y Equipo					
Edificios	8	127.314.188	127.314.188	-	0%
Bienes recibidos en pago	8	-	-	-	0%
Muebles y equipos de oficina	8	35.619.430	35.619.430	-	0%
Equipos de computo	8	33.339.840	32.197.800	1.142.040	4%
Deterioro ppye	9	-121.022.277	-108.583.564	-12.438.713	11%
Total Propiedad Planta y Equipo		75.251.181	86.547.854	-11.296.673	-13%
Cartera de créditos	6	7.812.101.893	7.105.653.317	706.448.576	10%
Otros activos	10	71.381.767	68.212.355	3.169.412	5%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		7.958.734.842	7.260.413.526	698.321.316	10%
TOTAL ACTIVOS		12.677.303.214	11.999.287.805	678.015.409	6%

(Original firmado)

Martha Elena Flórez Bahamón
Gerente

(Original firmado)

Iván Enrique Guzmán Mosquera
Contador 166837-T

(Original firmado)

Yolanda Bermúdez Zamora
Revisor Fiscal 17643-T
Delegado Opine consultores
Ver dictamen adjunto

FONDO EDUCATIVO DE AHORRO Y SERVICIO SOCIAL DE LOS EMPLEADOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
FEASSEC
NIT. 830.134.115
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DICIEMBRE 2024 - DICIEMBRE 2023
(Expresado en Pesos Colombianos)

<u>PASIVO</u>	<u>NOTA</u>	<u>DICIEMBRE 2024</u>	<u>DICIEMBRE 2023</u>	<u>VAR \$</u>	<u>VAR %</u>
PASIVO CORRIENTE					
Depósitos a Corto Plazo	11	452.634.603	423.716.254	28.918.349	7%
Cuentas x Pagar	12	528.205.110	614.280.722	-86.075.612	-14%
Fondos sociales	13	567.872.670	614.767.473	-46.894.803	-8%
Beneficios a empleados	14	14.952.537	20.093.192	-5.140.655	-26%
Ing recibidos terceros	15	13.633.730	13.776.337	-142.607	-1%
Convenio por pagar	16	198.137.525	170.266.280	27.871.245	16%
Provisiones	17	179.506.984	333.914.678	-154.407.694	100%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.954.943.159	2.190.814.936	-235.871.777	-11%
Depósitos a Largo Plazo	11	1.604.795.411	1.502.266.717	102.528.694	7%
TOTAL PASIVOS		3.559.738.570	3.693.081.653	-133.343.083	-4%
PATRIMONIO					
Capital social		7.223.697.325	6.692.306.177	531.391.148	8%
Reservas		1.425.096.455	1.379.947.402	45.149.053	3%
Superavit		8.207.310	8.207.310	-	0%
Excedente Eje. Ant		-	-	-	0%
Excedente acumulado		460.563.555	225.745.263	234.818.291	104%
TOTAL PATRIMONIO	18	9.117.564.644	8.306.206.152	811.358.492	10%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		12.677.303.214	11.999.287.805	678.015.409	6%

(Original firmado)
Martha Elena Flórez Bahamón
Gerente

(Original firmado)
Iván Enrique Guzmán Mosquera
Contador 166837-T

(Original firmado)
Yolanda Bermúdez Zamora
Revisor Fiscal 17643-T
Delegado Opine consultores
Ver dictamen adjunto

FONDO EDUCATIVO DE AHORRO Y SERVICIO SOCIAL DE LOS EMPLEADOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA					
FEASSEC					
NIT. 830.134.115					
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL					
DICIEMBRE 2024 - DICIEMBRE 2023					
(Expresado en Pesos Colombianos)					
<u>INGRESOS</u>	<u>NOTA</u>	<u>DICIEMBRE 2024</u>	<u>DICIEMBRE 2023</u>	<u>VAR \$</u>	<u>VAR %</u>
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS					
Créditos	19	1.485.665.639	1.110.868.192	374.797.447	33,74%
Inversiones	20	179.724.739	297.946.443	-118.221.704	-39,68%
Recuperaciones Deterioro	20	182.619.164	59.816.599	122.802.565	205,30%
Administrativos y Sociales	20	273.838	17.300.740	-17.026.902	-98,42%
Otros Ingresos	20	83.568.956	209.109	83.359.847	#####
TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS		1.931.852.336	1.486.141.084	445.711.252	29,99%
<u>TOTAL INGRESOS</u>		1.931.852.336	1.486.141.084	445.711.252	29,99%
<u>GASTOS</u>					
GASTOS ADMINISTRACIÓN					
Beneficios Empleados	21	302.649.737	416.482.263	-113.832.526	-27,33%
Indemnizaciones	21	111.400.000	118.878.225	-7.478.225	-6,29%
Gastos Generales	22	455.893.419	203.911.980	251.981.439	123,57%
Gastos Asamblea	22	111.400.000	118.878.225	-7.478.225	-6,29%
Beneficios Asociados	22	194.218.032	160.522.155	33.695.877	20,99%
Deterioro Cartera	23	109.034.444	125.331.874	-16.297.430	-13,00%
Amortizaciones	24	66.031.800	19.640.725	46.391.075	236,20%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	25	12.438.713	6.277.449	6.161.264	98,15%
TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN		1.363.066.146	1.169.922.897	193.143.249	16,51%
OTROS GASTOS					
Bancarios		21.594.042	10.664.942	10.929.099	102,48%
Inversiones		-	9.850.336	-9.850.336	-100,00%
Impuestos		2.738.742	3.882.969	-1.144.227	-29,47%
Otros		22.484.903	2.066.234	20.418.669	988,21%
TOTAL OTROS GASTOS	26	46.817.687	26.464.482	20.353.205	76,91%
<u>TOTAL GASTOS</u>		1.409.883.832	1.196.387.378	213.496.454	17,85%
<u>COSTOS</u>					
COSTOS FINANCIEROS					
Ahorros a la Vista		2.953.323	3.091.634	-138.311	-4,47%
Ahorros permanentes		58.451.626	60.916.808	-2.465.182	-4,05%
TOTAL COSTOS FINANCIEROS	27	61.404.949	64.008.442	-2.603.493	-4,07%
<u>TOTAL COSTOS</u>		61.404.949	64.008.442	-2.603.493	-4,07%
<u>EXCEDENTES - PÉRDIDAS</u>		460.563.555	225.745.263	234.818.291	104,02%
(Original firmado) Martha Elena Flórez Bahamón Gerente		(Original firmado) Iván Enrique Guzmán Mosquera Contador 166837-T		(Original firmado) Yolanda Bermúdez Zamora Revisor Fiscal 17643-T Delegado Opine consultores Ver dictamen adjunto	

FONDO EDUCATIVO DE AHORRO Y SERVICIO SOCIAL DE LOS EMPLEADOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIT. 830,134,115-5
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DICIEMBRE 2024 - DICIEMBRE 2023
(Expresado en Pesos Colombianos)

FLUJO EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2024	2023
Excedente y/o pérdida del ejercicio	460.563.555	225.745.263
(+/-) Valores que no representan entrada o salida de efectivo		
Depreciaciones	12.438.713	6.277.449
Amortizaciones	-3.169.412	-34.244.788
Provisiones	-354.755.181	333.914.678
Subtotal	115.077.674	531.692.602
(+/-) Variaciones en activos y pasivos		
Cartera de Crédito	-550.948.122	-1.700.089.945
Cuentas por cobrar	4.442.380	36.404.148
Depósitos Corto Plazo	28.918.349	3.924.386
Cuentas por Pagar	-86.075.612	-636.321.577
Fondos sociales, mutuales y otros	-46.894.803	-43.653.328
Beneficios a empleados	-5.140.655	-12.974.260
Ing recibidos terceros	-142.607	774.631
Convenio por pagar	27.871.245	154.925.477
Provision	-154.407.694	-
TOTAL FLUJO EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-667.299.845	-1.665.317.865
FLUJO EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Fondo de liquidez	-70.734.742	88.423.748
Inversiones	146.003.870	1.998.920.432
TOTAL EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	75.269.127	2.087.344.180
(+/-) Variaciones en activos		
Propiedad Planta y Equipo	-1.142.040	-3.795.641
TOTAL VARIACIÓN EN ACTIVOS NO CORRIENTES	-1.142.040	-3.795.641
FLUJO EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
(+/-) Variaciones en pasivos no corrientes y patrimonio		
Depósitos a Largo Plazo	102.528.694	13.913.732
Capital social	531.391.148	270.611.943
Reservas	45.149.053	35.502.684
Superavit	-	-
Excedente ejercicio anterior	-225.745.263	-177.513.422
TOTAL EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACION	453.323.631	142.514.937
VARIACIÓN FLUJO EFECTIVO EN EL PERIODO	-139.849.126	560.745.610
EFECTIVO Y EQUIVA. AL INICIO DEL PERIODO	1.436.727.708	875.982.097
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	1.296.878.582	1.436.727.708

(Original firmado)
Martha Elena Flórez Bahamón
Gerente

(Original firmado)
Iván Enrique Guzmán Mosquera
Contador T.P 166.837-T

(Original firmado)
Yolanda Bermúdez Zamora
Revisor Fiscal 17643-T
Delegado Opine Consultores SAS
Ver Dictamen adjunto

**FONDO EDUCATIVO DE AHORRO Y SERVICIO SOCIAL DE LOS EMPLEADOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIT. 830,134,115-5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DICIEMBRE 2024 - DICIEMBRE 2023
(Expresado en Pesos Colombianos)**

<u>APORTES SOCIALES</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo comienzo de año	6.692.306.177	6.421.694.234
Aumento o disminución	531.391.148	270.611.943
<u>TOTAL FIN DE AÑO</u>	<u>7.223.697.325</u>	<u>6.692.306.177</u>
<u>RESERVAS</u>		
Saldo comienzo de año	1.379.947.402	1.344.444.718
Aumento o disminución	45.149.053	35.502.684
<u>TOTAL FIN DE AÑO</u>	<u>1.425.096.455</u>	<u>1.379.947.402</u>
<u>SUPERAVIT</u>		
Saldo comienzo de año	8.207.310	8.207.310
Aumento o disminución	-	-
<u>TOTAL FIN DE AÑO</u>	<u>8.207.310</u>	<u>8.207.310</u>
<u>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</u>		
Saldo comienzo de año	225.745.263	177.513.422
Aumento o disminución	234.818.291	48.231.841
<u>TOTAL FIN DE AÑO</u>	<u>460.563.555</u>	<u>225.745.263</u>
<u>TOTAL FIN DE AÑO</u>	<u>9.117.564.644</u>	<u>8.306.206.152</u>

(Original firmado)
Martha Elena Flórez Bahamón
Gerente

(Original firmado)
Iván Enrique Guzmán Mosquera
Contador T.P 166837-T

Yolanda Bermúdez Zamora
Revisor Fiscal 17643-T
Delegado Opine Consultores SAS
Ver Dictamen adjunto

REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

Por medio del acta No. 001 del 30 de marzo de 2001 otorgada en la asamblea de asociados, e inscrita en la Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2002 bajo el número 00047286 del libro I de las entidades sin ánimo de Lucro fue constituida la Entidad denominada **FONDO EDUCATIVO DE AHORRO Y SERVICIO SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DEL CONGRESO** identificada con sigla “**FEASSEC**” y con **NIT.: 830.134.115-5**.

Por acta No. 007 de asamblea de asociados del 24 de Marzo de 2006, inscrita el 14 de Junio de 2006 bajo el número 00102427 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad **cambió** su nombre de: **FONDO EDUCATIVO DE AHORRO Y SERVICIO SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DEL CONGRESO “FEASSEC a: FONDO EDUCATIVO DE AHORRO Y SERVICIO SOCIAL DE LOS EMPLEADOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA** identificada con sigla “**FEASSEC**” y con **NIT.: 830.134.115-5**, “**FEASSEC**”, actúa con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado; su duración es indefinida, tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C. en la calle 12 B 7 80 oficina 529 y su objeto social es el de fomentar el ahorro de sus asociados, procurar la satisfacción de sus necesidades económicas y culturales de los mismos a través de la prestación de servicios, fomentar la solidaridad y los lazos de compañerismo, acatar y actuar dentro de los campos señalados en la legislación vigente.

El estatuto se encuentra actualizado de acuerdo con las normas legales, siendo la última reforma la aprobada por la Asamblea General realizada en marzo de 2023.

“**FEASSEC**”, es supervisada por la SUPERSOLIDARIA y se ubica en el nivel 2 de supervisión.

1.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

De acuerdo con su naturaleza y las disposiciones legales, la dirección y administración del Fondo de empleados es ejercida por la Asamblea General de asociados, la Junta Directiva y la Gerencia.

ÓRGANOS DE VIGILANCIA. Sin perjuicio de la inspección y vigilancia que el Estado ejerce sobre “FEASSEC”, el Fondo cuenta para su control social interno y técnico con un Comité de Control Social y para la revisión contable con un Revisor Fiscal, en las órbitas de competencia que les sean asignadas de acuerdo con la ley y el Estatuto.

REVISORIA FISCAL. La Revisoría Fiscal es el órgano de control externo elegido por la Asamblea de Asociados, y es el encargado de realizar la inspección y vigilancia de "FEASSEC" en forma integral, con el fin de controlar la calidad de la información financiera, asegurando la exactitud de la posición de la misma y los riesgos financieros, cerciorándose que la gestión se celebre y ejecute acorde con lo pactado en el Estatuto, los reglamentos, las decisiones e instrucciones impartidas por los órganos de administración de conformidad con lo previsto en la ley.

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL. El Comité de Control Social es el órgano elegido por la Asamblea de Asociados que tiene a su cargo controlar los resultados sociales y procedimientos para el logro de dichos resultados, así como los derechos y obligaciones de los asociados a "FEASSEC".

GERENTE Y SU SUPLENTE. El Gerente es el Representante Legal de "FEASSEC", principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, y superior jerárquico de todos empleados de "FEASSEC" y es nombrado con su suplente por la Junta Directiva. El suplente reemplazará al Gerente en sus ausencias transitorias u ocasionales. La Gerencia ejerce sus funciones bajo la dirección inmediata de la Junta Directiva y responderá ante ésta y ante la Asamblea General sobre la gestión de "FEASSEC".

COMITÉS DE APOYO

Designados por el Junta Directiva para facilitar su gestión están otros órganos como el Comité de Riesgos y el Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez, en los cuales sus integrantes cumplen tareas específicas relacionadas en cada comité y descritas en sus manuales de funcionamiento.

- **Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez:** El objetivo principal de este comité es el de apoyar al Junta Directiva y a la Gerencia en los asuntos de riesgos de liquidez y la definición de los límites de exposición al riesgo de liquidez.
- **Comité de Riesgos:** La función principal es servir de apoyo a la Junta directiva, en el establecimiento de las políticas de gestión de riesgos, así mismo este comité tiene como objetivo establecer los criterios técnicos y lineamientos para el manejo adecuado de la cartera de crédito, con el fin de que ésta se ajuste a las normas, los reglamentos y al Estatuto.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

2.1. MARCO NORMATIVO

Los estados financieros de "FEASSEC" han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Internacional Accounting Standarts Board (IASB), de obligatorio cumplimiento en Colombia mediante la ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el Decreto 3022 de 2013, compiladas y racionalizadas mediante el decreto 2420 de diciembre 14 de

2015, el cual fue modificado parcialmente y con algunas adiciones mediante decreto 2496 de diciembre 23 de 2015.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y comparados con diciembre de 2023 fueron aprobados en primera instancia por la Junta Directiva mediante **Acta No. 035 del 29 enero de 2024**, para ser puestos a consideración y aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Asociados presencial a celebrarse el **28 de febrero de 2024**.

Normatividad Jurídica

La Superintendencia de la Economía Solidaria, actualizó la Circular Básica Jurídica, por medio de Circular Externa 20 de 2020, que entró en vigor con la publicación en Diario Oficial No. 51.571 del 28 de enero de 2021, la cual, deberá ser acatada y observada por todas las organizaciones de la economía solidaria, sujetas a la supervisión. Ésta circular sustituye y deroga la Circular Básica Jurídica 06 de 2015 y las instrucciones incorporadas deberán observarse de manera concordante con las establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

Normatividad Financiera y Contable

La Superintendencia de la Economía Solidaria actualizó la Circular Básica Contable y Financiera por medio de la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigor con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021; la cual, deberá ser acatada y observada por todas las organizaciones de la economía solidaria sujetas a la supervisión. Ésta circular sustituye y deroga la Circular Básica Contable y Financiera 04 de 2008 y las instrucciones incorporadas deberán observarse de manera concordante con las establecidas en la Circular Básica Jurídica y la legislación solidaria vigente.

2.2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

“FEASSEC” para elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

2.2.1. Base de acumulación (o devengo)

“FEASSEC”, reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

2.2.2. Negocio en marcha

“FEASSEC” preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones del Fondo, dichos

estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

2.2.3. Bases de medición

“FEASSEC”, para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo con las siguientes bases de medición:

ELEMENTOS SITUACIÓN FINANCIERA		BASES DE MEDICIÓN
ACTIVOS	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	COSTO HISTORICO
	INVERSIONES	COSTO AMORTIZADO
	CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS	COSTO AMORTIZADO
	CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	COSTO AMORTIZADO
	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	COSTO HISTORICO
	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	VALOR RAZONABLE
PASIVOS	DEPOSITOS	COSTO AMORTIZADO
	CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	COSTO AMORTIZADO
	CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	COSTO AMORTIZADO
	FONDOS SOCIALES	COSTO AMORTIZADO
	OTROS PASIVOS	COSTO AMORTIZADO

ELEMENTOS DE RENDIMIENTO		BASES DE MEDICIÓN
INGRESOS	INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	COSTO HISTORICO
	GANANCIAS	COSTO HISTORICO
GASTOS Y PÉRDIDAS	BENEFICIOS A EMPLEADOS	COSTO HISTORICO
	COSTOS POR PRESTAMOS	COSTO HISTORICO
	DETERIORO DE ACTIVOS	COSTO HISTORICO
	GASTOS DE OPERACIÓN	COSTO HISTORICO
	GASTOS EXTRAORDINARIOS	COSTO HISTORICO

2.2.4. Costo Histórico

Para los activos de “FEASSEC”, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el Activo. Para los pasivos de “FEASSEC” el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

2.2.5. Valor Razonable

“FEASSEC”, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

2.2.6. Costo Amortizado

“FEASSEC”, medirá al costo amortizado los instrumentos financieros al costo de adquisición más los intereses devengados hasta el momento de presentación de los estados financieros, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

2.2.7. Características cualitativas

“FEASSEC”, al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos del Fondo y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

2.2.8. Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo de empleados (pesos colombianos). “FEASSEC” presenta sus estados financieros en “pesos colombianos” (COP) que es la moneda funcional y su moneda de presentación

2.2.9. Materialidad o Importancia relativa

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, por su cuantía o naturaleza, conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las evaluaciones que tomen los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los resultados del ejercicio. “FEASSEC” considera como material todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores cero punto cinco por mil de los activos (0.5/1000) de los activos.

2.3. Instrumentos Financieros - Efectivo y equivalente al efectivo

Se clasifican en efectivo y equivalentes de efectivo, Caja general, Cajas menores, Cuentas bancarias en moneda nacional CTE, Cuentas de ahorro, bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta “FEASSEC” y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social.

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros, también se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones: Que sean de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses, que sean fácilmente convertibles en efectivo, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

2.3.1. Medición Inicial: Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Se reconocerá como efectivo en caja general el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en el fondo.

Los saldos en bancos que administren el efectivo o su equivalente del fondo se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos

2.3.2. Medición Posterior: Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 12 meses desde la fecha de aparición en los extractos, en caso de no ser posible su identificación, se llevara dentro de la conciliación hasta el mes 12, una vez pasado dicho periodo, y agotados todos los recursos para su identificación, se reconocerán como un ingreso no operativo en la contabilidad, si una vez reconocido en el ingreso, se logra identificar la partida, se reversara el ingreso (si está dentro del periodo) o se reconocerá un gasto y se aplicara de acuerdo al fin del pago.

El efectivo se medirá al costo de la transacción.

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Su medición se realizará en unidades de la moneda funcional o sea pesos colombianos.

Los saldos en bancos que administren el efectivo o su equivalente del fondo se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos.

Las diferencias entre los extractos y registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cartera de crédito, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

Dado que el tratamiento de estas partidas en las NIIF para PYMES es similar que los PCGA locales, se realizara una reclasificación desde el disponible hacia el efectivo y equivalentes al efectivo.

2.3.3. Revelaciones: En notas a los estados financieros deberá revelarse lo siguiente:

- La política de valuación y la moneda o medida de intercambio de su denominación.
- En caso de que exista efectivo o su equivalente este restringido, deberá revelarse su importe y razones de su restricción, junto a la fecha probable que expirará.
- Los importes de efectivo destinados a un fin específico por parte de la administración.

2.3.4. Deterioro: Indicios de deterioro, circunstancias propias del activo o del ambiente en que opera la entidad que establecen la posibilidad de la existencia de un deterioro.

El Fondo debe estar en capacidad de identificar cuando se invierta en fondos de inversión si la inversión se puede deteriorar y tomar las medidas oportunamente como su redención.

Las pérdidas por deterioro se deberán reconocer como una disminución del activo con cargo al gasto.

2.4. Instrumentos Financieros por Inversiones

Las inversiones son instrumentos financieros activos cuyo reconocimiento, medición, presentación y revelación requiere de criterios específicos, se encuentran clasificados en dos grandes grupos: Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Costo amortizado), Inversiones a valor razonable con efecto en resultados (se generan temporalmente por excesos de tesorería).

Las inversiones deben ser clasificadas y medidas desde su reconocimiento inicial en alguna de las (3) tres categorías: A valor razonable con cambios en resultados, al costo amortizado, al costo menos deterioro.

Las inversiones clasificadas al valor razonable con cambios en estado de resultados son aquellas que se mantienen para negociar en el corto plazo, que cotizan en el mercado público de valores y cuya intención administrativa y financiera es obtener rentabilidades por fluctuaciones de los precios de éstas.

2.4.1. Costo amortizado de un activo financiero: Importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, más reembolsos del Capital, más, la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación (reconocida directamente o mediante una cuenta correctora).

2.4.2. Eficacia de una cobertura: Grado en el que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura.

2.4.3. Instrumento financiero: Un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

2.4.4. Instrumento financiero compuesto: Un instrumento financiero que desde la perspectiva del emisor contiene a la vez un elemento de pasivo y otro de patrimonio.

La presentación y revelaciones de las inversiones está dada por los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, mostrando por separado: Los designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial, y los medidos obligatoriamente al valor razonable y Activos financieros medidos al costo amortizado.

2.4.5. Medición Inicial: El activo financiero se reconoce por su valor razonable, que usualmente es el precio de compra. Los costos incrementales incurridos en la compra de

estos activos se registran directamente como gastos en el estado de resultados.

2.4.6. Medición Posterior: Las inversiones se valoran al cierre contable mensual con base en su valor de mercado o el valor de mercado de la unidad (dato que entrega el intermediario en el extracto mensual), de acuerdo con los precios que proveen los agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en la información del mercado público de valores en que se negocien los activos financieros. De no existir el precio calculado para el día de valoración, el Fondo de empleados seguirá la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable de una acción o título de renta variable:

- a) La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual, como se menciona en el párrafo anterior.
- b) Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar, si el Fondo puede demostrar que el precio de la última transacción no es una buena estimación del valor razonable, se ajustará ese precio.
- c) Si el mercado para la inversión no es activo y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, el Fondo de empleados estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

2.4.7. Deterioro Inversiones: Evalúa al cierre contable mensual si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ello se estén deteriorados. Si tal evidencia existiese, se determinará y reconocerá el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocen.

Todos los activos financieros, excepto los llevados al valor razonable, están sujetos a revisión por deterioro del valor; dado que su valor se actualiza de acuerdo con el precio cotizado diariamente en el mercado.

2.5. Instrumentos Financieros en Cartera de Crédito y Cuentas por cobrar

Para el reconocimiento de los activos financieros originados de la Cartera y Cuentas por Cobrar del fondo de empleados FEASSEC tendrá presente las siguientes consideraciones y requisitos, para ser considerados como parte del activo financiero de la entidad:

Cartera de Créditos: los otorgados a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, incluyendo las efectuadas por medio de sistemas de tarjetas de crédito, en ambos casos, independientemente de su monto y por cualquiera de las líneas de acuerdo con el reglamento de crédito vigente en El fondo de empleados. El tratamiento será el que está enmarcado en la política SARC y en el Título IV capítulo II de la CBCF.

Cuentas por Cobrar: Las cuentas por cobrar representan derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas por FEASSEC en desarrollo de su objeto social. Algunas cuentas por cobrar se generan como consecuencia de operaciones por venta de bienes y por prestación de servicios, con deudores patronales, comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar el Título II capítulo III numeral 2.4 de la CBCF

2.5.1 Medición inicial. En la medición inicial del fondo de empleados FEASSEC reconocerá una Cartera de Créditos o Cuentas por cobrar solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, medirá inicialmente estas cuentas al precio de la transacción más todos los costos directamente relacionados excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación.

Los costos incrementales se considerarán materiales cuando superen el 10% del valor total de la transacción efectuada. Son costos incrementales para El fondo de empleados los siguientes:

- Costos por estudio de créditos.
- Papelería.
- Comisiones por estudio.
- Consulta a centrales de riesgos.
- Estudio de Títulos
- Costos legales y de notaria
- Los demás que defina la Junta Directiva y que estén aprobados en acta.

Cuando se tengan acuerdos que constituyan una transacción de financiación El fondo de empleados recurrirá a una tasa interna por un instrumento similar, de no tenerse un instrumento similar se acogerá una tasa libre de riesgos para medir el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés.

Se verificará si un acuerdo supera los límites normales de financiación cuando superen los 360 días.

2.5.2 Medición Posterior. Para la medición posterior de la Cartera de Créditos y Créditos a Empleados se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. El costo amortizado de la cartera de créditos en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a) El importe al que se mide en el reconocimiento inicial (Transacción)
- b) Menos los reembolsos del principal (Cuotas Capital),
- c) Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d) Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de la cartera y de distribución del ingreso por intereses a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del crédito o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros.

La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros en el momento del reconocimiento inicial. Según el método del interés efectivo:

- a) El costo amortizado es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva, y
- b) El ingreso por intereses en un periodo es igual al importe en libros del activo al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Al calcular la tasa de interés efectiva, el fondo de empleados FEASSEC estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del crédito (por ejemplo, pagos anticipados, opciones de compra y similares) y pérdidas crediticias conocidas en las que se haya incurrido, pero no tendrá en cuenta las posibles pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido todavía.

Al calcular la tasa de interés efectiva, el fondo de empleados FEASSEC amortizará cualquier comisión relacionada, cargas financieras pagadas o recibidas, costos de transacción y otras primas o descuentos a lo largo de la vida esperada del crédito, excepto en los casos que siguen.

Las demás cuentas por cobrar se medirán al costo o su valor nominal, más los cargos por incumplimientos en donde se reconocerá una tasa libre de riesgo o menos los deterioros generados por incumplimientos.

2.5.3 Deterioro y Baja en Cuentas. Sobre la cartera al final de cada periodo sobre el que se informa, el fondo de empleados FEASSEC evaluará su cartera de acuerdo con el título II capítulo III numeral 5.4 de la CBCF^[1], y durante los periodos mensuales, se aplicaran como mínimo los estipulados en el numeral 4.1.1 del Anexo 1 Consideraciones para la Calificación y Deterioro de la Cartera de Crédito, en donde se especifica lo siguiente:

Cabe resaltar que, si dentro del manual SARC^[2], se especifica un mejor método en donde los porcentajes estén por encima de la tabla anterior se dará prioridad al manual.

En cuanto al deterioro general de cartera, será como mínimo el 1% de la misma. Sobre las Cuentas por Cobrar cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultados.

Para determinar si existe evidencia de deterioro en cuentas por cobrar, se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- Dificultades financieras significativas del obligado.

- El fondo de empleados, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector.

Existen otros factores que también pueden ser evidencia de deterioro del valor incluyen los cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el emisor.

De esta manera se tendrá en cuenta el deterioro contemplado en el Título II Capítulo III numeral 2.4.3 de la CBCF [\[3\]](#) en donde se especifica lo siguiente.

Deterioro general:

O un deterioro individual del 33% a las cuentas por cobrar vencidas con más de 360 días, en cuyo caso a los tres años, deberá estar deteriorado al 100%

Baja en cuentas:

El fondo de empleados deberá dar de baja en cuentas a los créditos en cuestión solo cuando:

- El deudor o asociados cancele la totalidad del Crédito.
- Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del crédito.
- El fondo de empleados transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del crédito.
- El fondo de empleados a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos ha transferido el control del activo a otra parte, y esta tiene la capacidad de vender el activo en su integridad a una tercera parte, en este caso FEASSEC dará de baja en cuentas el activo; y Reconocerá por separado los derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia, cualquiera que estos sean.
- El crédito esta deteriorado al 100%, y a pesar de la gestión jurídica no hay certidumbre de la recuperación de este.

El fondo de empleados deberá dar de baja a las cuentas por cobrar solo cuando:

- No exista forma de cobrarlas
- El deudor este extinto

- La cuenta por cobrar este deteriorada al 100%

Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas deberá ser reconocida en el Estados de Resultados Integral en el periodo de la transferencia.

2.5.4 Revelación y presentación. El fondo de empleados revelara y presentara en los estados financieros o en sus notas, por separado cada uno componente de la Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar, donde se revele:

- Los saldos de la Cartera y Cuentas por cobrar se presentarán de forma separada de acuerdo con su origen y naturaleza, acorde al tipo de deudor y la generación del hecho económico. (Asociados, Ex asociado, Empleados y Exempleados).
- Se presentarán las tasas de interés de las líneas de créditos y las garantías recibidas.
- Se presentarán los saldos en partidas corrientes y no corrientes de los saldos que se esperan recuperar en menos de 12 meses y los saldos por recaudar mayores a 12 meses y se revelaran los saldos que superen en las notas los 60 meses.
- Se revela el movimiento de la cuenta de deterioro de la Cartera o de cuentas por cobrar. Esta cuenta deberá ser presentada como un menor valor de los saldos de cartera o de cuentas por cobrar.
- Se revelan los saldos de cuentas por cobrar retirados o dados de baja en cuenta en el período.
- Se revelan las prácticas contables para el reconocimiento de la pérdida de valor de los saldos deudores y la gestión del riesgo crediticio.
- Cambios en las políticas contables.
- Errores.

2.6 Propiedades Planta y Equipo

Esta sección se aplicará a la contabilidad de las **propiedades, planta y equipo**. Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- Se mantienen con propósitos administrativos.
- Se esperan usar durante más de un periodo.

2.6.1 Reconocimiento. El Fondo, reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

2.6.2 Medición Inicial. El Fondo, medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo del Fondo comprende lo siguiente:

El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia

2.6.3 Medición Posterior. El Fondo efectúa medición posterior de los elementos de propiedades, planta y equipo, al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

El Fondo efectuará un análisis en cada uno de sus activos para determinar si ha cambiado su valor residual o su vida útil, modificando cuando sea el caso, su valor residual, su método de depreciación o su vida útil.

El Fondo se inicia el proceso de depreciación de sus activos fijos una vez estén en uso y se termina cuando el activo se da de baja.

Para determinar la vida útil de un activo, el Fondo considera los factores siguientes:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

2.6.4 Método de depreciación. El Fondo aplica el método de línea recta para efectuar la depreciación de sus activos fijos, en forma sistemática.

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual el Fondo espera consumir los beneficios económicos futuros de un activo anual, se debe revisar el método de depreciación presente y, si las expectativas actuales son diferentes, se debe cambiar dicho método de depreciación para reflejar el nuevo patrón.

El Fondo debe contabilizar este cambio como un cambio de estimación contable.

GRUPO	ACTIVO FIJO DESDE	VIDA ÚTIL (AÑOS)
EDIFICIOS, MUEBLES Y ENSERES	\$ 0	20
EQUIPO DE OFICINA	\$ 500,000	10
EQUIPO COMPUTO	\$ 1,000,000	5

EQUIPO COMUNICACIONES	\$ 500,000	5
-----------------------	------------	---

El Fondo debe dar de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo:

Cuando disponga de él.

Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Cuando un activo es dado de baja, se deben afectar las cuentas de resultado si hay ganancia o pérdida en la transacción.

2.6.5 Revelaciones. En notas a los estados financieros deberá revelarse lo siguiente:

Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.

Los métodos de depreciación utilizados.

Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.

El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.

Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:

Las adiciones realizadas.

Las disposiciones.

Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la Sección 27.

La depreciación.

Otros cambios.

La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.

2.7. Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta

Aplicando la sección 35.10, aplicación por primera vez, las propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta, se midieron y reconocieron así:

2.7.1. Medición Inicial: Revaluación como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores de una partida de propiedades, planta y equipo, como el costo atribuido en la fecha de revaluación.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta comprende todo lo siguiente:

El precio de medición inicial y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda vender en la forma prevista por la gerencia.

2.7.2. Medición Posterior: “FEASSEC” posteriormente mediará los activos Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta, bajo el modelo del costo y todos los costos

directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda vender en la forma prevista por la gerencia, por tanto se mantiene el costo asignado en la medición inicial más los costos adicionales hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo reflejará el costo menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

2.7.3. Deterioro: “FEASSEC” aplicará un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.

Si durante el periodo han tenido lugar o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad, incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la nueva evaluación de la vida útil de un activo como finita, en lugar de como indefinida.

2.8. Instrumentos Financieros en Depósitos de Asociados

Corresponde a los ahorros permanentes, ahorros a la vista. Estos pasivos financieros provienen de los descuentos y/o pagos de los asociados por la vinculación “FEASSEC”, los depósitos de ahorros permanentes son obligatorios por la asociación a “FEASSEC”, forman parte del descuento y/o pago mensual de aportes autorizado por el asociado y se distribuye de acuerdo con lo estipulado por los estatutos de “FEASSEC”, los depósitos de ahorro a la vista son voluntarios y autorizados por los asociados a un plazo determinado acordado con “FEASSEC”.

2.8.1. Medición Inicial: Se miden inicialmente por su valor nominal, la medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor del asociado por parte del Fondo de empleados.

2.8.2. Medición Posterior: Medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa, al importe no descontado del efectivo.

Reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar, el neto de los importes iniciales menos los reembolsos del principal.

Reconocerá como costo amortizado de los depósitos, el neto de los importes iniciales, más los aportes adicionales, más los rendimientos acumulados, menos los reembolsos entregados.

Revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar, para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados.

Dará de baja en libros una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada o cancelada. Salvo los casos en los que se agoten todos

los medios para encontrar al acreedor en los cuales, pasados veinticuatro meses, se hará una apropiación de la siguiente forma:

- a) Se llevará a un ingreso no operacional, si el saldo corresponde a proveedores y similares.
- b) Se llevará al fondo social de bienestar si el saldo corresponde a asociados inactivos y ex asociados.

2.9. Instrumentos Financieros en Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros pasivos bajo NIIF, debido a que corresponden a obligaciones contractuales a entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, “**FEASSEC**” reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero).

2.9.1. Medición Inicial: Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera, estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de la negociación del crédito.

Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la obligación financiera; y un costo incremental es aquél en el que no se habría incurrido si el Fondo de empleados no hubiese adquirido el pasivo financiero.

Se reconocerán como menor valor de la obligación financiera en una subcuenta contable todos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la obligación financiera, que superen el 10% del valor nominal del pasivo, de lo contrario se reconocen como gastos, en el estado de resultados del periodo correspondiente.

2.9.2. Medición Posterior: Los pasivos financieros se pueden medir por el valor del contrato original serán mensualmente valorados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital del crédito de acuerdo con las cuotas pactadas con la entidad financiera; el Fondo de empleados procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

Para esto “**FEASSEC**” prepara un flujo de efectivo estimado para cada crédito, donde se tendrán en cuenta todos los costos de transacción atribuibles al pasivo financiero, las proyecciones de las cuotas (interés y abono a capital).

2.10. Cuentas Por Pagar

“**FEASSEC**” reconoce como un pasivo de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones, que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción, que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad, que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que el Fondo de empleados, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación, deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero, debido a que las cuentas por pagar corrientes (menos de 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre que el efecto del descuento no sea significativo.

Si se evidencia que el efecto del descuento es significativo, la valoración de los flujos de efectivo se realiza utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva.

2.10.1. Medición Inicial: El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros.

La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de terceros por parte del Fondo de empleados.

2.10.2. Medición Posterior: Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que el Fondo de empleados se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros.

2.11. Beneficios a Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que el Fondo de empleados proporciona a los colaboradores, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

Se medirán al corto plazo las obligaciones menores a 12 meses y al largo plazo las obligaciones mayores a 12 meses.

2.11.1. Medición Inicial: El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros.

La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de terceros por parte del Fondo de empleados.

2.11.2. Medición Posterior: Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que el Fondo de empleados se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros

2.12. Fondos Sociales

Los Fondos sociales están incluidos dentro de pasivo bajo NIIF, debido a que estos representan una obligación actual de la empresa surgida a raíz de sucesos pasados al vencimiento, de la cual la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

2.12.1. Medición Inicial: su reconocimiento se realiza por su valor nominal, “FEASSEC” reconoce los Fondos sociales en el momento en que se constituyen por mandato de asamblea conforme a la ley y los estatutos del Fondo, se miden inicialmente por su valor nominal.

2.12.2. Método de Contabilidad de Fondos

“FEASSEC” seleccionó el método de Contabilidad de Fondos, según lo establecido en el pronunciamiento 14 para entidades sin ánimo de lucro, del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

La contabilidad de Fondos se basa en la creación formal de Fondos individuales para separar grupos de actividades similares ligadas a una misma clase de recursos en función de sus restricciones. El Fondo de empleados puede establecer el número de Fondos que requiera para reflejar la variedad de restricciones impuestas a ellos, ya sea externa o internamente.

La contabilidad de Fondos agrupa las transacciones y las cuentas relacionadas con actividades que tengan restricciones similares. Cada Fondo tiene sus propios ingresos y gastos, sus propios activos y pasivos y su propio saldo de activo neto (cuando se utiliza la contabilidad de Fondos, este último se denomina saldo de los Fondos).

2.13. Instrumentos Financieros del Patrimonio-Capital Social

El capital social de “FEASSEC” está representado principalmente por los aportes sociales, que corresponden a la participación que ha sido pagada por los asociados al Fondo, mediante cuotas periódicas en dinero, más las revalorizaciones aprobadas por la asamblea general de asociados, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (Inflación).

Ningún asociado como persona natural de “FEASSEC”, podrá tener más de un diez por ciento (10%) de los aportes sociales.

Los aportes de los asociados quedan directamente afectados desde su origen, a favor de “FEASSEC”, como garantía de las obligaciones que contraigan.

Los aportes sociales y ahorros permanentes que un asociado tenga en “**FEASSEC**”, son devueltos a su retiro, previo el pago o cruces de sus obligaciones, teniendo en cuenta la participación proporcional en las pérdidas de la entidad si las hubiere y el tiempo previsto en el estatuto para realizar su pago.

2.13.1. Reconocimiento y Medición. El Fondo de empleados reconoce el capital social en el momento en que se convierte en parte del rubro de patrimonio, según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se reciben dichos aportes, se miden inicialmente por su valor nominal, y su manejo contable seguirá tratándose como lo indica la Circular Básica Contable y Financiera del 2020.

2.14. Reservas

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de Asociados, se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por la entidad, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos, “**FEASSEC**” realizara el reconocimiento inicial y posterior de las reservas por su valor nominal.

2.15. Ingresos

Agrupar las cuentas que representan los beneficios económicos que percibe el Fondo de empleados en el desarrollo de su objeto social. “**FEASSEC**”, reconocerá el ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a “**FEASSEC**”, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de “**FEASSEC**” se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

“**FEASSEC**” reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo, los ingresos de actividades de no operación se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultado por el sistema de causación. Este principio habla que los hechos se deben reconocer cuando estos se realicen y no cuando se reciba o se haga el pago.

2.16. Gastos

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones en que incurre el Fondo de empleados en el desarrollo de su actividad. “**FEASSEC**” reconoce sus gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos de tal forma que queden registrados en el

periodo contable correspondiente (Causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

“FEASSEC” reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que puedan ser medidos con fiabilidad. Los gastos de “FEASSEC” se medirán al costo.

2.17. Obligaciones Fiscales

2.17.1 Impuesto de Renta y Complementarios. De acuerdo con el artículo 23 del Estatuto Tributario, “FEASSEC” NO contribuyente del Impuesto sobre la Renta y Complementarios,

2.17.2 Gravamen a los Movimientos Financieros. La Ley 788 de 2002, (artículo 46) estableció como nuevos agentes de retención del gravamen a los movimientos financieros a los Fondos de Empleados, lo cual se reglamentó mediante –decreto 449 del 27 de febrero de 2003, lo anterior generó las obligaciones como agente retenedor de este tributo, entre las que se encuentran realizar las retenciones a los sujetos pasivos, realizar la declaración y pago de estas en forma semanal.

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

En esta nota se relaciona todo activo de corto plazo que se pueda convertir en dinero en menos de 90 días sin riesgo de pérdida de valor. Se aclara que sobre estos rubros no existe ningún tipo de restricción para su disponibilidad, los saldos en bancos se encuentran debidamente conciliados.

DETALLE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
BANCO BBVA CTA CTE	57,980,160	32,582,236	25,397,924	78.0%
BANCO BBVA CTA AHO	966,975,966	709,734,206	257,241,760	36.2%
BANCO DAVIVIENDA CTA CTE	46,974,258	30,279,352	16,694,906	55.1%
BANCO DAVIVIENDA CTA AH	210,809,528	-	210,809,528	0.0%
BANCO FINANADINA	14,138,671	664,131,914	- 649,993,243	-97.9%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	1,296,878,582	1,436,727,708	- 139,849,126	-9.7%

Las disminuciones de los activos de fondos de inversión cuentas de ahorro, corresponden a la colocación de cartera, y reinversión en CDTs con mejor rendimiento.

NOTA 4 – FONDO DE LIQUIDEZ

El Fondo de empleados ha cumplido con la normatividad establecida en el decreto 961 de 2018 incorporado en el D.U.R. 1068 de 2015 capítulo II, manteniendo durante la vigencia 2024 un monto equivalente a por lo menos el diez (10%) de los depósitos de ahorro a término y por lo menos el dos (2%) de los depósitos de ahorro permanente en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, registrándose contablemente

en las respectivas cuentas determinadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión y se presentaron los informes mensuales en el Formato 027 estipulado por la Circular Básica Contable y Financiera N° 22 de 2020. Las mismas tienen restricción y su único uso, es con el fin de cubrir liquidez en casos de retiro masivo de ahorros

A continuación, se relaciona el encaje del fondo de liquidez, el cual se encuentra dentro de lo estipulado.

Fondo Liquidez DICIEMBRE 2024			
Tipo	Saldo Depósitos	% Encaje	Monto \$
DEPOSITO DE AHORRO	428,343,047	10%	42,834,305
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	1,629,086,967	2%	32,581,739
Total Depósitos	2,057,430,014		75,416,044

Monto Mínimo Fondo De Liquidez	75,416,044
Saldo Fondo Liquidez DICIEMBRE 2024	143,290,655

Variación anual:

En consecuencia, a la demanda de créditos y en pro de atender el objeto principal de Feassec, se usó una parte de la inversión que se tenía en el fondo de liquidez; quedando siempre con un monto y porcentaje mayor al requerido por la Supersolidaria con respecto a los depósitos.

DETALLE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
FONDO DE LIQUEZ *	143,290,655	72,555,912	70,734,742	97.5%
TOTAL INVERSIÓN	143,290,655	72,555,912	70,734,742	97.5%

NOTA 5 - INVERSIONES

“FEASSEC” apertura inversiones con el propósito de percibir rendimientos y lograr beneficios económicos de estos instrumentos financieros. Las inversiones al 31 de diciembre de 2024 estaban conformadas así:

DETALLE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Participación Analfe	1,003,082	1,003,082	-	0.0%
Cdts Ban100	238,469,520	215,000,000	23,469,520	10.9%
Cdts Coltefinanciera	505,403,116	365,000,000	140,403,116	38.5%
Cdts Mundo Mujer	275,916,101	300,000,000	- 24,083,899	-8.0%
Cdts Mi Banco	-	300,000,000	- 300,000,000	-100.0%
Rendimientos por recibir	14,207,393	-	14,207,393	100.0%
TOTAL INVERSIÓN	1,034,999,212	1,181,003,082	- 146,003,870	-12.4%

A continuación, se detallan, las empresas financieras, montos, fechas de emisión y vencimiento de cada una de las inversiones. Cabe resaltar que todas las empresas en donde FEASSEC tiene inversiones, están calificadas con valoración de riesgo AAA a corto plazo.

31 DE DICIEMBRE 2024

ENTIDAD	TIPO INVERSIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO	TASA E.A %	VALOR NOMINAL	INTERESES NETOS	INTERESES CAUSADOS A 31 DICIEMBRE 2024
BAN100	CDT	431847	01/10/2024	04/02/2025	123	10.80%	238,469,520	8,504,062	6,153,346
COLTEFINANCIERA	CDT	D85182	03/12/2024	03/04/2025	120	10.80%	177,664,700	8,147,247	2,856,359
COLTEFINANCIERA	CDT	D85181	03/12/2024	03/04/2025	149	10.80%	83,959,375	2,882,496	648,250
COLTEFINANCIERA	CDT	D84435	18/11/2024	18/03/2024	120	10.50%	243,779,041	2,856,359	1,374,749
MUNDO MUJER	CDT	493864	19/11/2024	19/03/2025	120	10.20%	275,916,101	9,382,000	3,177,689
TOTAL							1,019,788,737	31,772,164	14,210,393

ENTIDAD	TIPO INVERSIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO	TASA E.A %	SALDO NOVIEMBRE 2024	INTERESES CAPITALIZADOS Y ABONOS	SALDO DICIEMBRE 2024
FINANDINA	CUENTA AHORROS FONDO DE LIQUIDEZ	9190030031					142,119,887	1,170,768	143,290,655
TOTAL							142,119,887	1,170,768	143,290,655

ENTIDAD	TIPO INVERSIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO	TASA E.A %	SALDO NOVIEMBRE 2024	REVALORIZACIÓN	SALDO DICIEMBRE 2024
ANALFE	PARTICIPACIÓN						1,003,082	-	1,003,082
TOTAL							1,003,082	-	1,003,082

TOTAL 1,178,292,867

NOTA 6 – CARTERA DE CRÉDITO

A continuación, se detallan los saldos de cartera de crédito y sus distintas clasificaciones por nivel de riesgo, siendo la "A" (Libre de riesgo), hasta la E (Incobrable):

Segmentación de la Cartera de Crédito por Plazo:

DETALLE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
CARTERA CORTO PLAZO (<12 meses)	2,203,413,355	2,004,158,628	199,254,727	9.9%
CARTERA LARGO PLAZO (>12 meses)	7,812,101,893	7,105,653,317	706,448,576	9.9%
TOTAL CARTERA	10,015,515,248	9,109,811,945	905,703,303	9.9%

Segmentación de la Cartera de Crédito por Tipo de Garantía y Categoría:

1441 - CRÉDITOS DE CONSUMO OTRAS GARANTÍAS CON LIBRANZA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	8,769,836,932	8,247,790,277	522,046,655	6.3%
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	21,828,706	35,416,601	- 13,587,895	-38.4%
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	-	-	-	0.0%
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	19,543,795	-	19,543,795	0.0%
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	-	179,827,507	- 179,827,507	-100.0%
TOTAL	8,811,209,433	8,463,034,385	348,175,048	4.1%

1442 - CRÉDITOS DE CONSUMO OTRAS GARANTÍAS SIN LIBRANZA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	1,042,163,484	804,082,954	238,080,530	29.6%
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	218,813,072	31,103,948	187,709,124	603.5%
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	15,926,869	-	15,926,869	0.0%
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	11,496,633	5,787,459	5,709,174	98.6%
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	1,012,138,991	1,256,161,664	- 244,022,673	-19.4%
TOTAL	2,300,539,049	2,097,136,025	203,403,024	9.7%

Segmentación de la Cartera de Crédito por Línea:

CARTERA DE CRÉDITO POR LÍNEA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
LIBRE INVERSIÓN	10,045,419,789	9,840,724,636	204,695,153	2.1%
CREDEXPRESS	400,911	400,911	-	0.0%
VIVIENDA	341,460,530	47,711,606	293,748,924	615.7%
FIDELIDAD	594,022,383	466,871,537	127,150,846	27.2%
MESADA	130,444,869	204,461,720	- 74,016,851	-36.2%
TOTAL	11,111,748,482	10,560,170,410	551,578,072	5.2%

La fuente de fondeo para el proceso de colocación de cartera proviene de recursos propios, recursos de los asociados (depósitos y aportes sociales) y operaciones de inversiones con entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Intereses causados de manera mensual de acuerdo con el reglamento de crédito de “FEASSEC” y al plan de amortización de los créditos por el principio de contabilidad de causación cuyo objeto es que el ingreso sea proporcional a la deuda.

INTERESES CRÉDITOS CONSUMO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	10,969,633	7,564,763	3,404,870	45.0%
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	622,061	894,642	- 272,581	-30.5%
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	317,561	-	317,561	0.0%
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	-	114,146	- 114,146	-100.0%
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	33,318,458	36,870,393	- 3,551,935	-9.6%
TOTAL INTERESES DE CRÉDITO	45,227,713	45,443,944	- 216,231	-0.5%

DETERIORO DE CARTERA:

En esta sección se presenta el deterioro de cartera, que consiste en registrar la pérdida o probabilidad de pérdida del valor de la cartera derivada por el incumplimiento del pago por parte del asociado o ex asociado.

DETERIORO INDIVIDUAL:

“FEASSEC” realiza el deterioro de cartera de acuerdo su propio manual SARC en el numeral 4.6 (calificación del riesgo de los créditos).

A continuación, se explica detalladamente y de acuerdo con la norma vigente en qué consisten cada una de las categorías y clasificaciones que reglamenta la Supersolidaria.

CATEGORÍA	CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0 - 30	0%	0 - 60	0%
B	31 - 60	1%	61 - 150	1%
C	61 - 90	10%	151 - 360	10%
D	91 - 180	20%	361 - 540	20%
E	181 - 360	50%	541 - 720	30%
	181 - 360	100%	721 - 1080	60%
	>360		>1080	100%

Categoría A o “riesgo normal”: Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”: Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

Categoría C o “riesgo apreciable”: Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría D o “riesgo significativo”: Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”: Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

Deterioros: Son los valores que se encajan de acuerdo con la maduración de las categorías de crédito y cuya contrapartida se refleja en el gasto.

Relación Deterioro Créditos por Categoría:

1445 - DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL - G. A	-	-	-	0.0%
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL - O. G	277,009	-	277,009	0.0%
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE - G. A	-	-	-	0.0%
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE - O. G	2,177,710	506,875	1,670,835	329.6%
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE - G. A	-	-	-	0.0%
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE - O. G	1,298,334	-	1,298,334	0.0%
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO - G. A	-	-	-	0.0%
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO - O. G	12,071,225	1,157,492	10,913,733	942.9%
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD - G. A	-	-	-	0.0%
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD - O. G	982,669,796	1,354,173,711	- 371,503,915	-27.4%
TOTAL	998,494,074	1,355,838,078	- 357,344,004	-26.4%

Relación Deterioro Intereses Créditos por Categoría:

1466 - DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	6,220	8,947	- 2,727	-30.5%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	317,561	-	317,561	0.0%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	-	114,146	- 114,146	-100.0%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	33,318,458	36,446,103	- 3,127,645	-8.6%
TOTAL INTERESES	33,642,239	36,569,196	- 2,926,957	-8.0%

DETERIORO GENERAL:

Las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir una provisión general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la junta directiva o quien haga sus veces.

1468 - DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
DETERIORO GENERAL CARTERA CON LIBRANZA	111,117,484	84,630,344	26,487,140	31.3%
DETERIORO GENERAL CARTERA SIN LIBRANZA	-	20,971,360	- 20,971,360	-100.0%
TOTAL DETERIORO GENERAL DE CARTERA	111,117,484	105,601,704	5,515,780	5.2%

CONVENIOS:

Convenios celebrados entre “FEASSEC” y diferentes entidades en pro del bienestar de los asociados.

CONVENIOS	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
EMI	1,010,461	1,329,402	- 318,941	-24.0%
COLSANITAS	-	434,385	- 434,385	-100.0%
JARDINEZ DE PAZ	120,416	386,932	- 266,516	-68.9%
ASEGURADORA SOLIDARIA	606,123	-	606,123	0.0%
INVERSIONES MONTE SACRO	55,850	55,850	-	0.0%
TOTAL CONVENIOS	1,792,850	2,206,569	- 413,719	-18.7%

Evaluación de Cartera

“FEASSEC” dando cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera N° 22 de 2020 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, respecto a la evaluación de su cartera de crédito y lo relacionado con el SARC en el proceso de seguimiento y control que permite identificar el riesgo de los créditos que puedan desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro, realizó la evaluación anual de la totalidad de las obligaciones crediticias con corte al 30 de noviembre de 2024 y los resultados registrados al cierre de diciembre de 2024.

Se efectuó recalificación de cartera y es bueno incluir lo informado en el comité de riesgos. En el proceso de evaluación de cartera con corte al 30 de noviembre de 2024 se evaluaron un total de 391 deudores con 615 obligaciones:

- Saldo capital de la cartera: \$11.360.959.578
- Saldo de cartera riesgo corte evaluación: \$1.239.071.065
- Cartera por riesgo por evaluación: \$1.525.865.324
- Diferencia ICR evaluación de cartera vs indicador vencida: 4,03%

Indicadores de Riesgo y Cartera Vencida

Indicador de riesgo: Inicialmente, el indicador se ubicó en el 10.9%. Tras la ejecución del proceso de evaluación de cartera, este experimentó un aumento y se situó en el 13.43%, lo que representa un incremento de 2,53%.

Indicador de cartera vencida superior a 30 días: Alcanzó el 9,39%, debido principalmente a las obligaciones que permanecen en la categoría E1, con más de 360 días de mora.

Impactos del Proceso de Evaluación

Impacto en la cartera por riesgo: El proceso de evaluación arrojó un impacto por riesgo de \$286.794.529, lo que implica un ajuste en las provisiones para cubrir posibles incumplimientos.

Impacto en el deterioro: El impacto generado en el deterioro de la cartera fue de \$68.637.328,62, lo que equivale a la cartera reportada previamente.

Al corte de la evaluación, el deterioro total registrado en la cartera es de \$998.564.646.

En consecuencia, se sugiere registrar un deterioro adicional a \$1.067.201.974,62 con el objetivo de ajustar las reservas y garantizar una cobertura adecuada ante posibles riesgos en cuanto al incumplimiento de pago de los deudores.

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Representan los rubros pendientes por cobrar, a 31 de diciembre 2024 se registran los siguientes datos:

DETALLE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	39,877,547	18,687,458	21,190,089	113.4%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	-	7,405,718	- 7,405,718	-100.0%
RENDIMIENTOS CAUSADOS	109,022	18,335,773	- 18,226,751	-99.4%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	39,986,569	44,428,949	- 4,442,380	-10.0%

Avances y anticipos entregados, se registran los anticipos de contratos por la remodelación de la oficina de Feassec, gastos pagados de aseguradoras, centrales de riesgo y programa contable.

Rendimientos causados obedecen a los intereses pendientes por recibir de las inversiones.

Responsabilidades pendientes, obedece a costas judiciales de exasociados que se encuentran en cobro jurídico.

NOTA 8 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a los activos materiales de Feassec, los mismos son depreciados mensualmente, por el método de línea directa.

Los saldos a 31 de diciembre son los siguientes:

DETALLE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
EDIFICIOS	127,314,188	127,314,188	-	0.0%
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	35,619,430	35,619,430	-	0.0%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	33,339,840	32,197,800	1,142,040	3.5%
TOTAL ACTIVOS MATERIALES	196,273,458	195,131,418	1,142,040	0.6%

NOTA 9 – DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Registra la depreciación acumulada de los activos fijos de “FEASSEC”, a cierre del año se registran los siguientes valores:

DETALLE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
EDIFICIOS	51,997,853	48,880,151	3,117,702	6.4%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	36,166,299	31,047,931	5,118,368	16.5%
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	32,858,125	28,655,482	4,202,643	14.7%
TOTAL DETERIORO ACTIVOS MATERIALES	121,022,277	108,583,564	12,438,713	11.5%

Los muebles y los equipos de cómputo ya se encuentran totalmente depreciados.

NOTA 10 – INTANGIBLES

Un activo intangible es un activo identificable sin apariencia física.

- El importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo sobre el que se informa.
- La partida o partidas, en el estado de resultado integral (y en el estado de resultados, si se presenta) en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles.
- Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado: las adiciones, las disposiciones, las

adquisiciones mediante combinaciones de negocios, la amortización, las pérdidas por deterioro del valor, otros cambios.

- Una descripción, el importe en libros y el periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la entidad.

El Fondo efectúa medición posterior de los activos intangibles teniendo en cuenta el costo inicial menos las amortizaciones acumuladas y pérdidas por deterioro. El Fondo distribuye el valor depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconoce como un gasto. La amortización inicia cuando el activo intangible está disponible para su utilización y cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. El Fondo utiliza el método lineal de amortización para sus activos intangibles.

La licencia del software contable es la única que actualmente se amortiza en Feassec.

Los seguros se amortizan a un año, y las aplicaciones informáticas a 5 años.

DETALLE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
SEGUROS	9,294,884	5,485,472	3,809,412	69.4%
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	62,086,883	62,726,883	- 640,000	-1.0%
TOTAL INTANGIBLES	71,381,767	68,212,355	3,169,412	4.6%

NOTA 11 – DEPÓSITOS

Corresponde al registro de los ahorros permanentes y a la vista que los asociados han pagado a la entidad a 31 de diciembre 2024. Y de los cuales se deben encajar el 2% y el 10% respectivamente para cumplir con el fondo de liquidez, presentado en las revelaciones en la nota 4.

DETALLE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
DEPOSITO DE AHORRO	428,343,047	302,101,916	126,241,131	41.8%
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	1,523,705,518	1,568,940,078	- 45,234,560	-2.9%
INTERESES DEPOSITOS AHORRO PERMANENTE	105,381,449	54,940,977	50,440,472	91.8%
TOTAL DEPÓSITOS DE AHORRO	2,057,430,014	1,925,982,971	131,447,043	6.8%

Las tasas de interés de captaciones durante el año 2024 fueron reconocidas a los asociados de acuerdo con el producto de ahorro, al monto ahorrado y al plazo pactado.

Los ahorros ordinarios o a la vista y permanente tuvieron un rendimiento durante todo el año 2024 con el fin de no perder capacidad adquisitiva a través del tiempo, el mismo se puede observar en los estados de cuenta individuales de cada asociado.

Todas las captaciones de productos de ahorro son efectuadas por asociados del Fondo de empleados y no por terceros.

Los rendimientos entregados a los ahorradores fueron gravados con retención en la fuente, cuando presentaron base para ser realizada la misma.

NOTA 12 – CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los compromisos por pagar, adquiridos por el Fondo, por concepto de honorarios, servicios, obligaciones impositivas, entre otras. Al 31 de diciembre se encontraban discriminadas así:

DETALLE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR (asamblea)	8,762,867	9,544,472	- 781,605	-8.2%
PROVEEDORES	1,733,593	2,160,593	- 427,000	-19.8%
GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS	9,000	9,000	-	0.0%
RETENCION EN LA FUENTE	3,825,586	2,751,306	1,074,280	39.0%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	4,735,000	3,100,000	1,635,000	52.7%
VALORES POR REINTEGRAR	266,485,973	280,053,788	- 13,567,815	-4.8%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	10,504,898	1,721,066	8,783,832	510.4%
REMANENTES POR PAGAR A EX ASOCIADOS	232,148,193	314,940,497	- 82,792,304	-26.3%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	528,205,110	614,280,722	- 86,075,612	-14.0%

Valores por reintegrar, monto originado por devoluciones pendientes por legalizar de recaudo por nómina

Remanentes por pagar, saldo a favor de ex asociados.

NOTA 13 – FONDOS SOCIALES

Están constituidos por recursos apropiados de los excedentes del ejercicio inmediatamente anterior por decisión de la Asamblea General para destinación específica en Fondos permanentes o agotables con los cuales se realizan actividades de Educación, Bienestar Social y Solidaridad de acuerdo con el Estatuto y el Artículo 19 del Decreto Ley 1481 de 1989 y demás normas emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. A continuación, la descripción detallada:

DETALLE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	486,402,275	555,871,604	- 69,469,329	-12.5%
FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO	81,470,394	58,895,868	22,574,526	38.3%
TOTAL FONDOS SOCIALES	567,872,670	614,767,473	- 46,894,803	-7.6%

NOTA 14 – OBLIGACIONES LABORALES

El objetivo principal, para el Fondo de Empleados, al reconocer un beneficio a los empleados es incluir todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Las cesantías e intereses de cesantías fueron causadas dentro de la vigencia y las vacaciones fueron disfrutadas dentro de los plazos establecidos.

DETALLE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Cesantías Consolidadas	11,420,111	15,567,080	- 4,146,969	-26.6%
Intereses Sobre Cesantías	1,937,626	1,868,050	69,576	3.7%
Vacaciones Consolidadas	1,594,800	2,658,063	- 1,063,263	-40.0%
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADOS	14,952,537	20,093,192	- 5,140,655	-25.6%

Nota: a la publicación de las presentes revelaciones las cesantías y los intereses de las cesantías ya fueron pagados a los fondos de cesantías y los empleados respectivamente.

NOTA 15 – INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Representan los saldos descontados y, o recibidos por anticipado de los asociados con el fin de recibir servicios de salud exequias, telefonía, seguros y acuerdos de pago.

DETALLE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
EMI	152,953	4,002	148,951	3721.9%
COMCEL	-	67,263	- 67,263	-100.0%
SEGURO DE CARTERA	8,119,176	13,599,092	- 5,479,916	-40.3%
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES ESP	-	105,980	- 105,980	-100.0%
AFIANCOL	5,361,601	-	5,361,601	0.0%
TOTAL VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS	13,633,730	13,776,337	- 142,607	-1.0%

NOTA 16 – CONVENIOS POR PAGAR

Valores causados y pendientes de pago, por concepto de convenios de servicios recibidos por los asociados.

DETALLE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
EMI	466,777	178,359	288,418	161.7%
POLIZA VEHICULOS	151,807	1,186,945	- 1,035,138	-87.2%
JARDINES DE PAZ	14,398,477	11,839,453	2,559,024	21.6%
COLSANITAS	1,423,014	151,605	1,271,409	838.6%
ANTICIPO COMCEL	51,067	-	51,067	0.0%
PATRONALES	181,646,383	156,909,918	24,736,465	15.8%
TOTAL VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS	198,137,525	170,266,280	3,134,780	16.4%

El saldo de las patronales corresponde al pago adelantado de las cuotas de aportes sociales, ahorros permanentes, libranzas y servicios del mes de enero 2024, realizado por la Cámara de Representantes, Senado de la República y el Fondo de Previsión del Congreso, de los asociados que salieron a vacaciones entre diciembre 2024 y enero 2025.

NOTA 17 – PROVISIONES

Fondos provisionados para salidas de dinero futuras, en cuanto a demandas y beneficios para de los asociados.

DETALLE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
DEMANDAS	65,000,000	60,000,000	5,000,000	8.3%
GASTOS ASAMBLEA	-	110,166,669	- 110,166,669	-100.0%
BENEFICIOS ASOCIADOS	-	160,000,000	- 160,000,000	-100.0%
FUNDACIONES	190,009	3,748,009	- 3,558,000	-94.9%
PERDIDA ESPERADA	114,316,975	-	114,316,975	0.0%
TOTAL PROVISIONES	179,506,984	333,914,678	- 268,724,669	-46.2%

Las demandas corresponden a procesos jurídicos activos con ex empleados de vigencias anteriores al 2023.

Con respecto a la perdida esperada, realizando las proyecciones en los comités de riesgos, y por recomendación de estos a la junta directiva, esta última aprobó la partida de 114 millones con el fin de prever impactos futuros por responsabilidades presentes

NOTA 18 – PATRIMONIO

El objetivo principal, para el Fondo de Empleados es determinar la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos, esta cuenta está representada mayormente por los aportes sociales, los cuales provienen de la cuota descontada periódicamente a los asociados por concepto de ahorros-aportes, también contempla la reserva de aportes la cual salvaguarda los recursos patrimoniales de los asociados en caso de pérdidas en el ejercicio.

DETALLE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
CAPITAL SOCIAL	7,223,697,325	6,692,306,177	531,391,148	7.9%
RESERVA PROTECCIÓN APORTES	1,425,096,455	1,379,947,402	45,149,053	3.3%
SUPERAVIT	8,207,310	8,207,310	-	0.0%
EXCEDENTES O PÉRDIDA EJERCICIO	460,563,555	225,745,263	234,818,291	104.0%
TOTAL PATRIMONIO	9,117,564,644	8,306,206,152	811,358,492	9.8%

Capital Social, corresponde al registro de los aportes sociales que los asociados han pagado a la entidad a 31 de diciembre 2024. Este rubro contempla el 90 % de los ahorros de los asociados, su disminución corresponde por al retiro de asociados por cambios en las nóminas patronales.

La reserva para protección de aportes sociales, es de carácter legal, cuya finalidad es la de proteger el patrimonio y su destino es para compensar las pérdidas que se lleguen a generar o que haya tenido “**FEASSEC**” en desarrollo de su objeto social, por tanto, ni la asamblea general como máximo órgano de administración puede cambiarle su destinación, porque el objetivo de ella es que la entidad cuente con recursos permanentes para el desarrollo del objeto social y así obtener una sana política de previsión para asegurar la estabilidad en periodos de dificultades económicas y para prever sucesos extraordinarios que puedan quebrantar su estructura económica y financiera. El aumento corresponde a la distribución de los excedentes del año 2023.

NOTA 19 – INTERESES CRÉDITO CONSUMO

“FEASSEC” reconocerá un ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan al Fondo, y que se pueden medir con fiabilidad. Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe por descuentos en el caso de pagos anticipados. El Fondo reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses mediante el método del interés efectivo. En lo particular el interés de crédito es la remuneración generada que percibe “FEASSEC” por los créditos otorgados a los asociados en la ejecución de su actividad.

DETALLE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
INTERES LIBRE INVERSIÓN	1,382,116,604	996,090,438	386,026,166	38.8%
INTERES MESADA	48,967,285	41,282,290	7,684,995	18.6%
INTERES VIVIENDA	5,789,573	30,242,703	- 24,453,130	-80.9%
INTERES FIDELIDAD	48,792,177	43,252,761	5,539,416	12.8%
TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIA	1,485,665,639	1,110,868,192	374,797,447	33.7%

NOTA 20 – OTROS INGRESOS

Valores que representan ingresos a “FEASSEC” por otro concepto diferente a los rendimientos por la colocación de créditos, a 31 de diciembre 2024 lo datos registrados son:

DETALLE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
INTERES - INVERSIONES NEGOCIABLES TITULOS DE DEUDA	167,091,426	271,565,285	- 104,473,859	-38.5%
INTERESES DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACT, FIN	12,633,313	26,381,158	- 13,747,846	-52.1%
RECUPERACIONES DETERIORO	182,619,164	59,816,599	122,802,565	205.3%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	273,838	17,300,740	- 17,026,902	-98.4%
SERVICIOS DIFERENTES OBJETO SOCIAL	83,568,956	209,109		
TOTAL OTROS INGRESOS	446,186,697	375,272,892	- 12,446,041	18.9%

NOTA 21 – GASTO BENEFICIO EMPLEADOS

Estos Valores representan todos los egresos relacionados con los beneficios, reconocimientos y remuneraciones de los colaboradores.

La disminución, obedece en gran medida a que en el 2024 no hubo amortización de indemnizaciones y la optimización de los salarios que venían.

Además, se suprimió el cargo de oficios varios, puesto que la demanda horaria era menor al tiempo completo que se venía pagando.

DETALLE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
SUELDOS	239,307,480	253,358,375	- 14,050,895	-5.5%
AUXILIO DE TRANSPORTE	8,100,000	7,006,867	1,093,133	15.6%
CESANTIAS	21,716,365	22,299,532	- 583,167	-2.6%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	2,224,821	2,255,400	- 30,579	-1.4%
PRIMA LEGAL	21,654,481	22,421,941	- 767,460	-3.4%
VACACIONES	15,796,070	9,299,953	6,496,118	69.9%
INDEMNIZACIONES	-	118,517,390	- 118,517,390	-100.0%
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	5,718,136	9,260,900	- 3,542,764	-38.3%
APORTES SALUD	22,372,505	22,527,765	- 155,260	-0.7%
APORTES PENSION	30,994,214	36,516,208	- 5,521,994	-15.1%
APORTES A.R.L	1,255,900	2,269,431	- 1,013,531	-44.7%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	9,744,500	10,602,382	- 857,882	-8.1%
APORTES ICBF	7,310,100	7,946,534	- 636,434	-8.0%
SENA	4,796,135	5,298,351	- 502,216	-9.5%
CAPACITACIÓN AL PERSONAL	1,190,000	550,000	640,000	116.4%
GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	690,800	754,900	- 64,100	-8.5%
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	21,178,230	4,474,560	16,703,670	373.3%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	414,049,737	535,360,488	- 121,310,556	-22.7%

NOTA 22 – GASTOS GENERALES

Estos Representa las erogaciones necesarias que efectúa “FEASSEC” para lograr el normal funcionamiento de la entidad:

DETALLE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
HONORARIOS	100,066,843	75,675,491	24,391,352	32.2%
IMPUESTOS	31,721,246	33,294,055	- 1,572,809	-4.7%
ARRENDAMIENTOS	13,943,556	1,108,640	12,834,916	1157.7%
SEGUROS	60,438,374	7,122,885	53,315,489	748.5%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2,225,700	3,843,050	- 1,617,350	-42.1%
CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN	13,682,800	13,009,700	673,100	5.2%
ASEO Y ELEMENTOS	935,990	223,700	712,290	318.4%
CAFETERIA	4,557,036	2,213,452	2,343,584	105.9%
SERVICIOS PUBLICOS	5,248,047	5,192,980	55,067	1.1%
CORREO	97,300	26,000	71,300	274.2%
TRANSPORTE , FLETES Y ACARREOS	27,866,400	327,000	27,539,400	8421.8%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	4,108,617	5,148,621	- 1,040,004	-20.2%
FOTOCOPIAS	4,591,020	4,217,823	373,197	8.8%
SUMINISTROS	-	140,000	- 140,000	-100.0%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	12,072,900	48,400	12,024,500	24844.0%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	12,490,958	7,110,848	5,380,110	75.7%
GASTOS DE ASAMBLEA	111,400,000	118,878,225	- 7,478,225	-6.3%
GASTOS DIRECTIVOS	11,026,334	9,186,511	1,839,823	20.0%
REUNIONES Y CONFERENCIAS	2,086,204	-	2,086,204	0.0%
GASTOS LEGALES	4,151,055	11,967,817	- 7,816,762	-65.3%
INFORMACIÓN COMERCIAL	20,952,845	16,003,117	4,949,728	30.9%
SERVICIOS TEMPORALES	15,135,000	-	15,135,000	0.0%
SISTEMATIZACION	10,745,669	6,645,169	4,100,500	61.7%
ASISTENCIA TECNICA	3,570,000	-	3,570,000	0.0%
OTROS GASTOS	288,397,557	161,928,876	126,468,681	78.1%
TOTAL GASTOS GENERALES	761,511,451	483,312,360	278,199,091	57.6%

Gastos asamblea: El gasto fue afectado en 111.400.000 para provisionar los pagos futuros de la asamblea a realizarse en el año 2024.

Otros Gastos: En esta esta cuenta se llevan las actividades y reconocimientos sociales entregados a los asociados durante el año.

NOTA 23 – GASTO DETERIORO CRÉDITO DE CONSUMO E INVERSIONES

Representa la afectación del gasto por el deterioro de la cartera, en los casos en que los asociados incumplen con sus obligaciones, de acuerdo con las políticas contables aprobadas y la normatividad vigente. Además, se presentan las pérdidas de valor en las inversiones en fondos de inversión, para el presente ejercicio y por los ajustes en la estrategia de las inversiones, se presenta una disminución.

DETALLE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
CREDITOS DE CONSUMO	86,392,032	101,959,160	- 15,567,128	-15.3%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	1,694,382	480,493	1,213,889	252.6%
DETERIORO CREDITOS CON LIBRANZA	3,911,734	22,364,955	- 18,453,221	-82.5%
DETERIORO CREDITOS SIN LIBRANZA	2,540,952	527,266	2,013,686	381.9%
DETERIORO DE CARTERA	94,539,100	125,331,874	- 30,792,774	-24.6%
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA - FONDO DE II	14,495,344	-	14,495,344	0.0%
TOTAL	109,034,444	125,331,874	- 16,297,430	-13.0%

NOTA 24 – AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO

Representan la disminución de activos intangibles los cuales al igual que los tangibles tienen pérdida de valor a través del tiempo en este caso por obsolescencia además también encontramos la amortización de los seguros.

DETALLE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	20,640,000	5,770,155	14,869,845	257.7%
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	45,391,800	13,870,570	31,521,230	227.3%
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	66,031,800	19,640,725	46,391,075	236.2%

DETALLE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
EDIFICACIONES	3,117,702	3,182,856	- 65,154	-2.0%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	4,761,653	1,169,307	3,592,346	307.2%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	4,559,358	1,925,286	2,634,072	136.8%
TOTAL DETERIORO ACTIVOS MATERIALES	12,438,713	6,277,449	6,161,264	98.1%

NOTA 25 – OTROS GASTOS

Son los gastos bancarios originados por la operación de transacciones bancarias, tales como son los desembolsos de créditos y el pago a proveedores.

DETALLE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
GASTOS BANCARIOS	21,594,042	10,664,942	10,929,099	102.5%
MULTAS, SANCIONES Y LITIGIOS	20,000,000	-	20,000,000	0.0%
INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO	-	9,850,336	- 9,850,336	-100.0%
IMPUESTOS ASUMIDOS	2,484,903	2,066,234	418,669	20.3%
OTROS	2,738,742	3,882,969	- 1,144,227	-29.5%
TOTAL OTROS GASTOS	46,817,687	26,464,482	20,353,205	74.0%

Impuestos Asumidos: El fondo de empleados asume en su totalidad el GMF generado por los movimientos de la cuenta 21.

Otros: En este ítem se contabiliza ajustes de cartera, ajuste de servicios y gastos menores.

NOTA 26 – COSTO FINANCIERO

El costo por prestación de servicios al ahorro se ocasiona por el monto de la amortización mensual de los rendimientos financieros. Ver nota 11.

DETALLE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO ORDINARIO	2,953,323	3,091,634	- 138,311	-4.5%
INTERESES AHORRO PERMANENTE	58,451,626	60,916,808	- 2,465,182	-4.0%
TOTAL COSTO FINANCIERO	61,404,949	64,008,442	- 2,603,493	-4.1%

NOTA 27 – MEDICIÓN DE RIESGOS

FEASSEC mantiene una estructura organizacional adecuada para la Administración de Riesgos, la cual, mediante su gestión periódica y con el respaldo del outsourcing liderado por el Grupo Empresarial de Consultoría, Distribución y Servicios SAS – Grupo CD&S, apoya el desarrollo de las etapas de cada uno de los sistemas de riesgo del SIAR adoptados por la entidad. En estas etapas, se identifican, miden, controlan y monitorean los riesgos a los que el Fondo podría estar expuesto, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, con especial atención a los controles, seguimientos y ajustes necesarios para garantizar una administración eficaz de dichos riesgos.

En el año 2024, se continuó contando con la participación del Comité de Riesgos, donde se evaluaron los resultados y se generaron las estrategias y recomendaciones de los diferentes sistemas de riesgos y situaciones presentadas para ser entregados a la Junta Directiva.

Dentro de la composición de riesgos implementada, que se mantiene y gestiona de manera continua, se incluyen los siguientes:

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL

Durante el año 2024, FEASSEC mantuvo la gestión y administración del Sistema, lo que permitió fortalecer las etapas de identificación, medición, control y monitoreo, con el objetivo de prevenir y mitigar oportunamente la exposición al riesgo de liquidez.

En ese sentido, el Fondo cumplió con lo establecido en la normatividad vigente, lo que permitió el reporte de informes normativos y la realización de los respectivos seguimientos mediante las herramientas de medición adoptadas para el monitoreo de la liquidez estructural y operativa (Brecha de Liquidez e Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL). Además, se dio seguimiento a los indicadores que miden la efectividad en la gestión de los recursos y la estructura financiera de la organización.

Mensualmente se aplicó la metodología de medición del perfil de riesgo de liquidez de fondeo, a través del Indicador de Riesgos de Liquidez (IRL), así como el perfil de riesgo de liquidez de mercado, mediante la brecha de liquidez. Del monitoreo desarrollado, se concluye que FEASSEC presenta un perfil de riesgo bajo lo cual indica que existe una escasa posibilidad de contingencia de liquidez en el corto o mediano plazo.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC

FEASSEC mantiene actualizado su Sistema de Administración del Riesgo de Crédito de manera oportuna, asegurando su correcto funcionamiento. Las actualizaciones propuestas se han adoptado conforme a las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria, la cual ha fortalecido algunos aspectos normativos relacionados con la implementación del sistema en las entidades del Sector Solidario.

Mensualmente, FEASSEC lleva a cabo una gestión continua del SARC, evaluando y mejorando estrategias para optimizar los resultados en la gestión del riesgo de crédito. Como parte de este proceso, se realiza un monitoreo constante para mitigar el impacto del riesgo de crédito y reducir sus posibles efectos negativos. Cada componente adoptado ha permitido que las fases de otorgamiento, seguimiento y recuperación sean dinámicas y adecuadas, contribuyendo a una administración eficiente del riesgo. Además, la entidad sigue comprometida con la mejora continua del sistema SARC.

En este contexto, el Comité de Riesgos, junto con el responsable del riesgo de crédito y la Gerencia, han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Análisis y seguimiento a las matrices de transición.
- Análisis y seguimiento a las matrices de cosechas de crédito.
- Análisis al comportamiento del indicador de calidad de cartera, tanto por mora incurrida como por pérdida esperada.
- Revisión y análisis de la cartera vencida y su gestión de cobro.
- Seguimiento de concentraciones, cálculo de deterioro individual y general, políticas de otorgamiento, comportamiento de la cartera, entre otros.
- Presentación de informes mensuales a la Junta Directiva sobre las acciones adelantadas desde el SARC.

Adicionalmente, se realiza la evaluación total de la cartera de crédito conforme al cronograma establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria, presentando los conceptos y recomendaciones correspondientes a la Junta Directiva para la recalificación de los deudores que presenten cambios significativos en las condiciones iniciales de

otorgamiento, posibles moras en el cumplimiento de sus obligaciones o pérdidas asociadas. También se lleva a cabo el proceso de deterioro o provisión de los saldos adeudados.

A través de estas acciones, FEASSEC mantiene un control adecuado y efectivo sobre el riesgo de crédito, lo que le permite presentar un perfil de riesgo medio bajo.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT

El sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT) de FEASSEC cumple con la normatividad vigente emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, garantizando que la entidad no se vea involucrada en actividades delictivas relacionadas. Durante el año 2024, se cumplió con las disposiciones normativas, especialmente en cuanto a los reportes enviados a la UIAF, ajustándose rigurosamente a los requisitos de periodicidad e información establecidos.

FEASSEC ha gestionado el sistema SARLAFT mediante políticas y procedimientos documentados en su manual SARLAFT. Además, se formalizó una propuesta de actualización para ajustar y mejorar la gestión del sistema. Durante el año, se continuó con la actualización de los perfiles de riesgo de los asociados, realizando consultas en listas restrictivas para los asociados, proveedores y colaboradores vinculados al Fondo, sin encontrar coincidencias exactas.

Los principales componentes de la gestión del SARLAFT incluyen:

- Consultas a listas vinculantes y restrictivas para todas las personas que deseen establecer relaciones comerciales con la entidad, garantizando un análisis preliminar para determinar el perfil de los asociados potenciales.
- En caso de coincidencias o alertas, el Oficial de Cumplimiento realiza un análisis exhaustivo y recomienda dar la continuidad o cancelación de la vinculación.
- Asegurar un adecuado conocimiento de los asociados, clientes, proveedores y terceros.
- Cumplimiento del régimen sancionatorio de la entidad, sin que se registraran sanciones a colaboradores o directivos en esta vigencia.
- Publicación interna del manual SARLAFT, conforme con las disposiciones normativas vigentes.
- Verificación periódica y oportuna de las operaciones, con el correspondiente reporte externo a la UIAF.

FEASSEC mantiene un compromiso continuo con el cumplimiento de la normativa SARLAFT, implementando un sistema robusto y actualizado para prevenir riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo. La entidad ha logrado una gestión efectiva, sin registrar incidentes o sanciones durante el año 2024, lo que refleja una administración adecuada del riesgo.

Sistema de riesgo operativo - SARO

Durante 2024, FEASSEC implementó, fortaleció y consolidó el Sistema de Administración de Riesgo Operativo, como parte de las buenas prácticas establecidas. Este proceso incluyó la implementación del manual SARO, así como la revisión en los procedimientos relacionados con los distintos procesos de la entidad. Todos estos documentos fueron aprobados por la Junta Directiva, publicados y comunicados al personal.

En cuanto a la fase documental, se elaboró la matriz de riesgos, se implementó la primera versión del Plan de Continuidad de Negocio, y se generaron y aplicaron controles para mitigar la exposición al riesgo.

FEASSEC cuenta con un Plan de Continuidad que le permitirá tener estrategias de respuesta oportuna ante diversos escenarios de riesgo.

Al cierre del ejercicio en 2024, no se registraron eventos de riesgo que originaran un reconocimiento contable ni afectación directa a los estados financieros.

Adicionalmente, realizando el seguimiento de los indicadores del título V se presentó el siguiente perfilamiento desde el análisis del riesgo operativo:

Item	Categoría	Resultado Individual	Peso Categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Gestión del Gasto	100%	30%	30%	BAJO
2	Activo Productivo	99%	30%	30%	
3	Productividad	100%	40%	40%	
Total Calificación de Riesgo				100%	

A corte de diciembre de 2024, FEASSEC presenta un perfil de riesgo operativo bajo, lo que indica que la probabilidad de enfrentar dificultades operativas es escasa.

FEASSEC, para facilitar la gestión de riesgos, ha incorporado un software especializado que optimiza la administración del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR). Esta herramienta tecnológica permite un control más eficiente y efectivo de los riesgos, asegurando que la entidad continúe con su compromiso de prevenir y mitigar los riesgos de manera proactiva.

NOTA 28 – PARTES RELACIONADAS

En FEASSEC, existen órganos de administración, dirección y control, como son la Junta Directiva, la Gerencia y el Comité de Control Social.

Para el otorgamiento de cualquier línea y monto de créditos a los integrantes de los órganos de administración, dirección y control, se les realiza por parte del analista el mismo proceso estudio de crédito que a cualquier asociado, la Gerencia lo revisa y emite concepto para que la Junta Directiva analice, someta a votación y conceda su aprobación o negación, dejando constancia en acta de reunión.

SALDOS DE CRÉDITOS DIRECTIVOS, REPRESENTANTES LEGALES Y COMITÉS A DICIEMBRE 31 DE 2024

ÓRGANO DE DIRECCION Y ADMINISTRACION O COMITÉ DE CONTROL	No. CREDITOS ACTIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2024	SALDO CARTERA A DICIEMBRE 31 DE 2024	SALDO APORTES Y AHORROS A DICIEMBRE 31 DE 2024	DESCUBIERTO CARTERA VS APORTES Y	No. AUXILIOS DE SOLIDARIDAD RECIBIDOS EN 2024	MONTO AUXILIOS DE SOLIDARIDAD RECIBIDOS EN 2024
Junta Directiva - Principales	8	\$ 720.611.776	\$ 232.427.052	-\$ 488.184.724	1	\$ 2.600.000
Junta Directiva - Suplentes	12	\$ 387.380.430	\$ 195.332.897	-\$ 192.047.533	1	\$ 1.300.000
Representante Legal Principal	0	\$ -	\$ 470.700	\$ 470.700	0	\$ -
Representante Legal Suplente	3	\$ 192.963.270	\$ 106.976.933	-\$ 85.986.337	0	\$ -
Comité Control Social - Principales	5	\$ 78.537.961	\$ 61.147.370	-\$ 17.390.591	2	\$ 2.600.000
Comité Control Social - Suplentes	3	\$ 49.901.851	\$ 44.536.886	-\$ 5.364.965	3	\$ 2.190.000
Totales	31	\$ 1.429.395.288	\$ 640.891.838	-\$ 788.503.450	7	\$ 8.690.000

Finalmente, se informa que FEASSEC no tiene vínculo comercial con ningún integrante de la Junta Directiva, ni del Comité de Control Social, ni con ninguno de los miembros de los comités anteriormente enunciados, que pudieran generar conflicto de interés.

NOTA 29 – CONTROLES DE LEY

“FEASSEC” ha cumplido de manera general con todas las normas que regulan la actividad financiera, los asuntos legales que le son aplicables, normatividad laboral, protección de datos, normas que regulan la legalidad del software y derechos de autor, Fondo de liquidez, otras, así:

- **Fondo de Liquidez**

El Fondo de empleados ha cumplido con la normatividad establecida en el decreto 961 de 2018 incorporado en el D.U.R. 1068 de 2015 capítulo II, manteniendo durante la vigencia 2024 un monto equivalente a por lo menos el diez (10%) de los depósitos de ahorro a término y por lo menos el dos (2%) de los depósitos de ahorro permanente en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, registrándose contablemente en las respectivas cuentas determinadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión y se presentaron los informes mensuales en el Formato 027 estipulado por la Circular Básica Contable y Financiera N° 22 de 2020.

NOTA 30 – GOBIERNO CORPORATIVO

Teniendo en cuenta que, para el buen funcionamiento de “FEASSEC”, los órganos de administración han velado por el cumplimiento del objeto Social, estatutos, reglamentos y el logro de las estrategias enmarcadas en el plan de desarrollo. Por lo anterior se ha desarrollado las siguientes actividades:

- La Gerencia informa mensualmente a la Junta Directiva la gestión administrativa en ese periodo, en el cual se pueden identificar riesgos que afectan o puedan llegar a afectar al Fondo, a fin de que se analicen y evalúen, determinando la exposición, la forma en cómo mitigarlos y administrarlos.

- Al realizar esta evaluación la Gerencia informa a las áreas del Fondo a fin de tomar las medidas administrativas y tecnologías tendientes a mitigar los riesgos, proteger y administrar los recursos en forma eficiente.
- Adicionalmente a esta información, la Gerencia con el apoyo del Contador, presenta a la Junta Directiva los estados financieros debidamente explicados, la composición de las inversiones, junto con la rentabilidad obtenida y aquella información indispensable para identificar los riesgos y operaciones importantes para el Fondo.
- Se actualizan y realiza mantenimiento a los equipos con que cuenta la entidad, con el fin de optimizar el trabajo de los empleados y el tiempo de respuesta a nuestros asociados.
- Se efectúa un proceso de supervisión de los registros imputados, procesos y salidas de las operaciones. Así mismo, la Revisoría Fiscal realiza un análisis mediante muestreo tanto del sistema como de las operaciones y procedimientos determinando riesgos y posibles fallas que afecten al Fondo.
- La operatividad y acceso al sistema se encuentra adecuadamente distribuido, de acuerdo con el cargo y nivel de supervisión.
- El Fondo cuenta con un recurso humano calificado y cuenta con una nueva estructura organizacional enfocada en la atención al asociado.

NOTA 31 – EVENTOS POSTERIORES

“FEASSEC” no tiene conocimiento de la existencia de eventos subsecuentes que alteren o modifiquen los estados financieros al corte del 31 de diciembre de 2024, después de la fecha de autorización para su emisión.

(Original Firmado)
MARTHA ELENA FLÓREZ BAHAMÓN
Gerente General

(Original Firmado)
IVÁN ENRIQUE MOSQUERA GUZMÁN
Contador Público
T.P: 166837-T

(Original Firmado)
YOLANDA BERMÚDEZ ZAMORA
Revisor Fiscal 17643-T
Delegado Opine Consultores SAS